

10 ENE. 2018

Libro

ENTRADA

158 12/1/18 (5)

MOCIÓN CORREDORES VERDES URBANOS DISTRITO NERVIÓN

Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 m² de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. Si bien, lo aconsejable es que esta relación alcance valores entre 15 y 20 m² de zona verde útil. No obstante, es conveniente señalar la importancia de la proximidad y accesibilidad, ya que esta característica es incluso más importante que la cantidad total de superficie verde.

Por otra parte, son objetivos de la Red Española de Ciudades por el Clima, entre otros, promocionar las actuaciones en cambio climático de los Gobiernos Locales y aportar soluciones y medidas que puedan implantar los Ayuntamientos para frenar el cambio climático. Es presidente de esta entidad, el Sr. Juan Espadas Cejas.

El Distrito Nervión es el distrito con mayor contaminación por tráfico rodado, una altísima concentración del sector servicios y terciario, saturado de grandes superficies, centros comerciales y de ocio, edificios de oficinas y por el estadio de fútbol del Sevilla F.C. y sus efectos sobre el tráfico rodado. Cuenta con alta densidad de viviendas y elevado número de habitantes por hectárea, con una población envejecida, con los consiguientes problemas de movilidad, y claramente muy deficitario en la superficie destinada a zonas verdes, **no llegando ni a 2 m² por habitante**. Comparativamente, Nervión es el Distrito que dispone de menos zonas verdes por m²/hab., en relación con el resto de Distritos de Sevilla. Además, es una de las áreas más consolidadas de la ciudad y no dispone de grandes espacios que se puedan destinar a zonas verdes y parques.

Por otra parte, los profesionales de la Salud recomiendan y prescriben a todas las personas **andar/caminar** una hora diaria, pero **por dónde y a dónde**. En Nervión, sus habitantes y usuarios soportan temperaturas sofocantes durante los meses de primavera y verano, en consecuencia, se hace necesario y casi imprescindible la creación de unos **ejes o corredores verdes** insertos en su trama urbana que articulen y den conectividad a sus Zonas Verdes, Jardines y espacios ajardinados (ya que no posee Parques como tales ni en dimensiones, características y rango).

Los corredores verdes urbanos son franjas con una presencia dominante de vegetación para uso de viandantes y ciclistas conciliándolo con el tráfico rodado, que atraviesan el tejido urbano y que garantizan la conexión entre las diversas «manchas» de verde de la ciudad. Es una infraestructura ecológica dentro de la ciudad.

Además, los corredores verdes urbanos son ejes que se distinguen por la calidad del espacio de estancia y de paseo, y por la presencia de una naturaleza cercana a la ciudadanía. En este sentido, desempeñan un papel estratégico en la consecución de una ciudad saludable.

La naturalización de los espacios urbanos implica llenar de naturaleza el ambiente construido, introduciendo el verde en la estructura urbana. En la trama urbana del Distrito de Nervión existen innumerables espacios que ofrecen oportunidades para albergar el verde y la biodiversidad, desde micro-parques a jardines de bolsillo, pasando por pequeñas piezas verdes y arbolados en grandes viarios y plazas, que equilibrarían las condiciones ambientales y generarían un conjunto de servicios ecológicos que mejorarían la calidad de vida y la salud de las personas.

Los corredores verdes urbanos producen oxígeno, absorben el polvo y las partículas contaminantes suspendidas en el aire, disminuyen la contaminación atmosférica, las emisiones de CO₂ y el efecto invernadero, atenúan la contaminación acústica, reducen los procesos de erosión del suelo, reducción del viento y de la radiación solar, regulan el nivel de humedad del ambiente e incrementan el confort urbano, regulan el microclima y las temperaturas, reequilibran el ciclo del agua y el aprovechamiento de las aguas freáticas, ahorran energía y reducen el consumo energético de los edificios, generan conectividad

ecológica, atraen la biodiversidad y la naturalización de los espacios urbanos, mejoran la movilidad de viandantes y ciclistas, propician la relación, la socialización y la participación, facilitando el ocio, el recreo y el bienestar físico y psíquico.

Un corredor verde se caracteriza por tener una importante presencia de vegetación a lo largo de su recorrido. La sombra proyectada por los árboles sumado al efecto de sumidero de calor, hacen de un corredor un instrumento de control y mejora del microclima urbano. Esto, además de incrementar el confort y la salud en el espacio público, mejora sustancialmente las condiciones de entorno de los edificios, propiciando un menor consumo energético por climatización.

Las concentraciones urbanas presentan el fenómeno conocido como “**isla de calor**” que es un calentamiento provocado por el tráfico y la contaminación, entre otros factores. Esta isla de calor debe ser contrarrestada ya que contribuye a aumentar la demanda energética y, cuando las temperaturas son elevadas, incrementa la sensación de bochorno y golpes de calor. Los corredores verdes ayudan a mitigar el efecto de isla de calor urbano, transforman las avenidas contaminadas y ruidosas en un espacio de estancia pacificado donde el ambiente es más saludable y confortable.

Las superficies cubiertas por vegetación y suelo natural tienen una mejor respuesta térmica que las superficies impermeables, asfaltadas o materiales de construcción. La creación de corredores verdes representa una forma eficaz de luchar contra la isla de calor, no sólo por el efecto de la cobertura verde sino porque ésta, con su necesidad de suelo permeable, comporta la presencia de menor asfalto y/o pavimentación, unos materiales que también contribuyen al calentamiento.

Un corredor verde logra destinar mayor superficie al viandante respecto a las funciones de los vehículos motorizados, adaptadas a los tejidos urbanos y valiéndose además de los elementos existentes en avenidas, calles, plazas y parques. La creación de corredores verdes permite equilibrar la ciudad compacta con un mejor reparto de los espacios verdes públicos, recuperando su valor social como espacio urbano, así como también reduciendo el ruido y la contaminación producidos por el tráfico.

Una de sus principales repercusiones es el cambio en la movilidad obligada y de ocio de las personas. La pacificación del espacio público otorgando preferencia a las redes de movilidad sostenibles, además de reducir emisiones de gases de efecto invernadero, reinventa el espacio urbano. Se amplían las posibilidades de nuevos usos que permiten reactivar la cohesión social. Los corredores verdes mejoran la calidad del espacio público y facilitan el desplazamiento a pie y en bicicleta con una redefinición de las redes de movilidad. Se trata de una renovación del modelo de movilidad y sus cambios.

Los corredores verdes urbanos unirían o conectarían los diferentes tipos de áreas/espacios verdes que se encuentran dentro del Distrito de Nervión o en sus zonas adyacentes, discurriendo por sus grandes avenidas y serían vertebradores del propio Distrito.

Un Eje-Corredor Verde (Oeste/Este) que discurriría desde el Puente de Juan Talavera y Avenida de Eduardo Dato, hasta el final de la Avenida Marqués de Pickman, hasta su encuentro con la Ronda Tamarguillo. Este Eje-Corredor Verde conectaría los Jardines de Murillo, los Jardines de la Buhaira, los Jardines de la Avenida Eduardo Dato y Gran Plaza con el espacio verde de Ronda del Tamarguillo.

El segundo Eje-Corredor Verde (Sur/Norte) discurriría desde la Avenida Ramón y Cajal, Avenida San Francisco Javier, Luis de Morales hasta San Justa aprovechando la remodelación reurbanización de estas avenidas por el nuevo proyecto de ampliación de la línea del Tranvía. Este Eje-Corredor Verde conectaría el Bulevar de Avenida Diego Martínez Barrio y el Parque de la Pirotecnia con los espacios verdes de Santa Justa.

Las avenidas mencionadas ya disponen actualmente de elementos como arbolado, amplias aceras, carril-bici, parterres y jardines, etc. que se integrarían en el diseño de los nuevos Ejes-Corredores Verdes facilitando así su creación y ejecución.

Por todo ello, el Grupo de IULV-CA presenta los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Evaluar la situación actual de los espacios y zonas verdes del Distrito Nervión y tomar las medidas necesarias para que éstos ofrezcan a la ciudadanía la calidad ambiental que cabe demandar a tenor de su configuración en el PGOU.

SEGUNDO: Poner en marcha la planificación de sendos corredores verdes urbanos, un Eje-Corredor Verde (Oeste/Este) que discurriría desde el Puente de Juan Talavera y Avenida de Eduardo Dato, hasta su encuentro con la Ronda del Tamarguillo, conectando los Jardines de Murillo, los Jardines de la Buhaira, los Jardines de la Avenida Eduardo Dato y Gran Plaza con el espacio verde de Ronda del Tamarguillo. Y un segundo Eje-Corredor Verde (Sur/Norte) discurriría desde la Avenida Ramón y Cajal hasta San Justa, aprovechando la remodelación y reurbanización del nuevo proyecto de ampliación de la línea del Tranvía, conectando el Bulevar de Avenida Diego Martínez Barrio y el Parque de la Pirotecnica con los espacios verdes de Santa Justa.

Agustín R. Ríos Vázquez

Representante de IULV-CA

en la Junta Municipal del Distrito Nervión